

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

PREMIOS DE SUSCRIBIDA.  
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—  
Fuera franco de porte, por un trimestre 20  
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,  
un trimestre 40 reales.

Domingo 21 de Marzo de 1886.

PREMIOS DE INSCRIBIDA.  
Anuncios a medio real linea en la 4.  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.ª plana a real linea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NUM. 7.797

## ASUNTOS VARIOS.

### ¡500 cesantes!

Los 500 y pico de empleados de Correos que acaban de recibir la cesantía, ya saben por propia experiencia que ha empezado la Cuaresma.

Dícese que en una noche, el director del ramo les ha expedido una especie de contrabula que les priva de comer carne y pescado.

Entre ese batallón de cesantes habrá muchos antiguos y honrados funcionarios que han prestado excelentes servicios; pero ¿qué importa esto ante las exigencias de un candidato que naufraga, si no se agarra á las credenciales hábilmente repartidas?

Joaquinito Rodajas, el chico mayor del cacique, necesita una ambulancia.

Verdad es que la criatura no está muy fuerte en geografía; que en unos exámenes dijo que Lisboa era la capital de Grecia, que el Ebro pasaba por San Petersburgo y que Suiza era una isla de Oceanía; pero entonces el maestro le dió el primer premio, porque al fin y al cabo, el padre del chico es el alcalde del pueblo, y el hijo de un alcalde no ha de disculparse como el de cualquier otro mortal mas ó menos simple.

Ahora es ya otra cosa. Joaquinito, con su corbata colorada, sus guantes amarillos y su chaleco de ramos verdes, bien puede pretender á una princesa, cuanto mas á una modesta oficina de Correos.

Dará gusto verle. Hay en el encasillado de Correos un departamento con el nombre de *extragavantes*, al cual van las cartas que se dirigen mas allá de la línea.

Para Joaquinito, jefe nato del departamento, todas las cartas van á *extravagantes*.

Al principio todo se vuelve dificultades. Un pliego con estas señas: *Belen, 50, Madrid*, emprende la peregrinación á la patria del Salvador.

Una carta dirigida á *Alhama*, arranca á Joaquinito esta exclamación: ¿Quién será el criado tan bruto que escribe á su ama sin poner el pueblo donde vive?

¿Hacia dónde cae Santiago de Galicia? pregunta con frecuencia á sus compañeros de oficina.

Pero como digo, esto ocurre solo al principio; después ya va civilizándose, y todas sus equivocaciones se reducen á enviar á Cádiz las cartas dirigidas á Teruel, á Austria las que debían ir á Oporto y á Filipinas las escritas para Méjico; porque como él dice: «todo eso es ultramarinos.»

Pero como no hay mal que cien años dure, vienen de cuando en cuando estas ráfagas de Cuaresma forzosa, que lo mismo tronchan las humildes espigas que los robustos alcornocales, y cesa Joaquín de firmar nóminas, cuando ya iba cobrando cariño al oficio.

El pagano es siempre el público. Quientos empleados nuevos en Correos son una verdadera plaga, y las empresas periodísticas somos las primeras víctimas.

**Contabilidad de la Hacienda local.**

La *Gaceta* de hoy publica los siguientes preceptos para normalizar y regularizar la contabilidad de la Hacienda local:

«Primera. La dirección de Administración local abrirá una información que justifique el estado presente de la administración y contabilidad de la Hacienda de las provincias y de los pueblos y la necesidad de su reforma con lo demás que su celo le sugiera.

Segunda. La propia dirección se encargará de ensayar desde luego en la provincia de Madrid el nuevo sistema de contabilidad que convenga poner en ejecución desde el próximo ejercicio, para que ofrezca las facilidades y ventajas del principio en que se funda la partida doble, y que evite en lo sucesivo los entorpecimientos y dificultades que hasta ahora se han notado en la práctica.

Tercera. La Diputación de Madrid facilitará al delegado de la dirección de Administración local, que se encargue de la ejecución de este servicio, los documentos originales de las operaciones ocurridas en la misma entre uno y otro arqueo, y además dos empleados, por parte de la contaduría y otro de la depositaría, que bajo la inmediata vigilancia del contador y del depositario, ejecuten los asientos en los libros principales y auxiliares que se establezcan, redactando las notas diarias y cuentas en la forma que se acuerde, entendiéndose que han de ejecutarse los trabajos en horas extraordinarias y de manera que no

se interrumpa por ningún concepto la marcha ordenada de las operaciones diarias.

Cuarta. La Diputación provincial de Madrid dispondrá lo conveniente, de acuerdo con la dirección de Administración local, para que simultáneamente se ensaye por el delegado de la misma en el Ayuntamiento de Madrid el nuevo sistema de contabilidad, aplicado á las operaciones de éste.

Quinta. No pudiendo ser igual el método de contabilidad que exigen las operaciones del Ayuntamiento de Madrid al de los de menor y muy corto vecindario, la Diputación acordará con el delegado de la dirección de Administración local el modo y forma de ensayar el sistema, simplificado con aplicación á los pueblos de esta provincia; que no puedan disponer de personal apto y numeroso.

Sexta. Y terminado el ensayo en la capital y en los pueblos, la Diputación procederá al examen de los nuevos libros y cuentas, y después de oír el parecer de los Ayuntamientos en que se hubiere hecho la prueba, informará á este ministerio de los resultados obtenidos, con lo demás que se le ofrezca y parezca á los efectos que procedan.

Séptima. Tanto el cumplimiento de estas disposiciones como en las circulares, instrucciones y trabajos que originen en la Dirección general, en las Diputaciones y en los Ayuntamientos, se tendrá presente para su estricta observancia los párrafos tercero, cuarto, quinto y sexto del artículo 171 de la ley Electoral reformada de 1870, y los primero y segundo del artículo 127 de la ley Electoral de 28 de Diciembre de 1878.

De real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de Marzo de 1886.—González.»

No comprendemos por qué el señor ministro de la Gobernación no ha dispuesto que la contabilidad en los Ayuntamientos de capitales de provincia y Diputaciones se lleve por el sistema de partida doble.

### Aspirantes á verdugo.

El discreto escritor que firma las crónicas judiciales de *El Resumen* con el seudónimo de *El Anquacil Valenzuela* describe de este modo su última visita á las Salesas:

«Junto á la puerta de la secretaría de la Audiencia, vi hoy un anuncio en el que no habia parado mi atención en dias anteriores.

El tal anuncio, pegado sobre una tabla con cuatro obleas, declara casi espirante el plazo para solicitar la vacante de ejecutor de sentencias que existe en Valladolid.

Cualquiera, como yo, hubiera sentido curiosidad por examinar las solicitudes presentadas hasta ahora; debia haber en ellas cosas curiosísimas. Y en efecto; dominado por aquel impulso entré en la secretaría sin meditar siquiera la forma en que habia de pedir el favor.

—¿Hay muchas solicitudes para la vacante que se anuncia en la puerta? dije á un escribiente de la oficina.

—No hay mas que dos.

—¡Dios! repetí admirado, y pensando para mis adentros, no pude menos de exclamar: ¡y hay quien dice que están perdidas las carreras!

—Dígame Vd. ¿se exigen muchas condiciones para solicitarla? repuse luego.

—No, señor; certificado de buena conducta, hoja de servicios, etc. Documentos de esos que cualquiera puede presentar. ¿Piensa Vd. aspirar á ella?

Comprendí que la pregunta era tan justificada como la observación acerca del certificado de buena conducta, considerándolo documento al alcance de cualquiera, y algo repuesto, contesté que no era ese mi objeto.

Respecto de los solicitantes, pude averiguar que uno era un carbonero, que sirve en un establecimiento de la calle de la Reina, y el otro un *pasante*—se llama él,—del verdugo de Madrid.

El primero no presenta mas méritos que su solicitud, negra como la mercancía que ahora le da de comer.

En cambio, el segundo, es hombre de provecho. Ya lo acredita su título, *Pasante del verdugo de esta Audiencia*, y si no fuera bastante ofrece además una certificación del *maestro* en la que acredita que es persona digna por todos conceptos de la plaza que pretende, que él lo fia, y que además de los estudios prácticos que ha hecho á su lado por afición á la carrera, de muy joven se ensayo en el arte de ahorcar, valiéndose de un aparato hecho por él y tomando por víctima á un cordero.

El aspecto de este aspirante no revela que sea hombre de grandes fuerzas; pero el maestro se apresura á manifestar, con su justificada competencia, que es un error suponer que el oficio exige gran desarrollo muscular; por el contra-

rio, en él tiene aplicación perfecta el antiguo adagio *mas vale maña que fuerza*.

Después de adquirir estos datos, no quise saber mas y salí de la Audiencia buscando aire puro.

### Adelina Patti.

Aunque la Patti no tiene en realidad nacionalidad propia, es lo cierto que vió la luz primera en Madrid, italiana por sus padres, francesa por su casamiento con el marqués de Caux, é inglesa por las valiosas propiedades que posee en la Gran Bretaña, es lo cierto que la renombrada diva profesa especial afecto al pueblo querido en que recibió las saludables aguas del Bautismo.

Actuaba en el invierno de 1843 una compañía de ópera en el teatro-circo de Madrid, de la cual formaba parte una renombrada cantatriz llamada Rosa Chiesa, conocida en el mundo artístico-musical con el nombre de Catalina Basili y casada con Salvador Patti, profesor de música.

La noche del 9 de Febrero cantó la Brasil la ópera *Norma*. Retiróse indisputada á su domicilio, calle Fuencarral, número 6, donde sintió los primeros síntomas de alumbramiento; á las cuatro de la tarde del día siguiente daba á luz una niña, que bautizada pocos dias después en la parroquia de San Luis por el teniente cura de la misma D. José Losada, recibió los nombres de Adela, Juana y Maria. Apadrinaron en la ceremonia religiosa á la recién nacida, que tanto habia de brillar en el divino arte, el cesante José Sindico y su esposa Rosa Mosquera.

A consecuencia del parto, segun cuentan los biógrafos, la madre de Adelina Patti perdió la voz; por esta causa el matrimonio decidió marcharse á los Estados-Unidos, en donde tenia una hija casada.

Los primeros años de su vida los pasó Adelina en Nueva-York, donde fijó la residencia su familia.

La precoz artista mostró desde los primeros años de su vida su gran entusiasmo por la música, y su gran sentimiento y gusto hacia el arte, que con tanta gloria y provecho ha cultivado.

Recibió las primeras lecciones de piano del maestro Mauricio Strakoschi casado con su hermana Amelia.

Contratiempos y desgracias de fortuna obligaron á Salvador Patti á aprovechar y explotar la hermosa y fresca voz de la joven artista cuando aún no contaba siete años. Para probar la suerte tomó parte en un concierto, en que lució sus excepcionales aptitudes cantando la cavatina del *Barbero*.

El éxito obtenido fué tan grande, que decidió á sus padres y á su profesor á emprender su viaje por los Estados-Unidos, Cuba y Puerto-Rico, dando más de cuatrocientos conciertos en dos años que duró la lucrativa expedición.

Sin descuidar su educación artística continuó recorriendo las principales ciudades de América consiguiendo lauros y fortuna. A los 16 años conocía el repertorio italiano á la perfección, debutando como artista lírico-dramática en Nueva-York en la noche del 24 de Noviembre de 1859, con la parte principal de *Lucia*.

De entonces data la celebridad conseguida por la Patti. Dos años después vino á Europa. El 14 de Mayo de 1861 hizo su presentación en el Covent Garden, de Londres, consiguiendo una entusiasta ovación: dos años después vino á Madrid donde cantó quince noches en el teatro Real: de la corte de España marchó á París pasando después á América, de donde regresó al cabo de algunos años con fama universal y pingüe fortuna.

En 1868 efectuó su matrimonio con el chambelán de Napoleón III, Luis Sebastián Roger de Cahuzac, marqués de Caux. Temiase que la nueva marquesa abandonaría la escena, retirándose á disfrutar de sus cuantiosas rentas, pero no fué así, pues pocos meses después de su matrimonio, la Patti debutaba en San Petersburgo, y en Diciembre de 1880, contratada por el empresario Sr. Rovira, cantó seis noches en el teatro de la plaza de Oriente, compartiendo los aplausos con otra notabilidad europea, Julián Gayarre.

### La educación de las jóvenes.

En *La Morte*, la última novela de Octavio Fenillet, que circula actualmente de mano en mano y que ha sido traducida al español, se lee una frase que inspira tristes impresiones acerca del estado de la educación de la juventud femenina.

Se trata de un grupo de señoritas de la más elevada posición social. «Ellas se decían, cuicheando, dice el representante del arte docente, cosas que hubieran hecho ruborizarse á un granadero.»

Nunca un escritor ha hecho una observación más cruel.

No es la novela, contra la que tanto se declama, la que ha enseñado así á las jóvenes. Es el colegio interno, la amigueta mal educada, peligrosa, que trasmite de los labios á la oreja una especie de evangelio no escrito, propagándolo

como en otros tiempos se propagaban las religiones secretas en la India.

Contra estos peligros es contra los que tienen que prevenir las madres á sus hijas.

Dichosas las que se educan bajo las dulces alas de sus madres, y no abandonan las tibias plumas hasta que pueden ellas mismas remontar su vuelo.

Una mujer, dice un moralista severo, no debe leer novelas hasta que comienza la suya; las novelas modernas que siguen el estilo moralista, hoy en moda, están basadas en una observación estudiosa y concienzuda; pero que es, por lo mismo, muy á propósito para hacer huir al ángel de la inocencia.

La graciosa é interesante francesa que se casó con el príncipe Valdemar, fué el primer día que salió á pie á una librería y pidió la primera novela que iba á leer. Las obras de Dumas, padre; las del hijo no las debe leer ninguna mujer hasta algunos años después de casada.

Las leyes contra el arte obsceno del libro, son vanas; la mejor ley en este sentido, es la pureza de las costumbres.

El colegio es muchas veces más peligroso que un mal libro, y las madres y las maestras deben cuidar de las amistades de sus hijas y de sus educandas como el jardinero de librar de inclemencias del tiempo á las plantas que cuida.

## POLITIQUELLA.

Mar de fondo.

Su run-run llega hasta las columnas de *El Progreso*, en esta forma:

«...Es un rumor de esos que no llega á concretarse en noticia periodística, pero que se ha formado y persiste y se extiende, y cada dia se va condensando mas. Sucede algo de lo que pasó pocos dias después de lo de las Carolinas: habia algo en la atmósfera que nadie alcanzaba á precisar, pero que á todos nos rodeaba, de modo que era imposible escribir sin tener en ello fija la mente.

Ello dirá; hoy nos limitamos á consignar un hecho.»

Aquí no cabe tararear aquello de

*Huele á aceite frito,  
se habla de unas migas....*

Porque las migas á la española son manjar indigesto, y el rumor de que se trata, se refiere á estómagos muy débiles, y á naturalezas muy enfermizas, y á estados muy interesantes, y á herencias muy peligrosas.

\*\*\*

Dá gusto leer lo que dicen los periódicos ortodoxos y los romeristas acerca de la batalla ganada por los húsares en la Económica Matritense.

Escriben los primeros:

«No sabemos de donde ha sacado *El Globo* que el Sr. Cánovas se indignó anoche al conocer la votación de compromisos en la Económica Matritense. Desde el punto y hora en que todos los elementos políticos que en la misma se albergan se coligaron para la lucha, era de presumir el triunfo de los disidentes.

Ni tampoco tiene razon *El Liberal* para creer que la primera batalla la ha obtenido el Sr. Romero Robledo. Dijera bien; dijera que el que ceñirá el lauro será aquel antiguo ex-ministro; pero los que lo han ganado son otros: eso bien lo sabe el colega.

Por lo demás, los conservadores se han limitado á defender su candidatura frente á la de la coalición, y ni se sienten heridos, ni menos derrotados...»

*Esto el moro Tarfe escribe  
con tanta cólera y rabia,  
que donde pone la pluma  
el delgado papel rasga.*

\*\*\*

Lo cómico es que los húsares vencedores echan en cara á los ortodoxos derrotados los mismos procedimientos á que atribuyen éstos la victoria de aquéllos.

Dice *El Diario Español*:

«Hora antes anunciaban la buena nueva aquellos que vinieron con nosotros á recoger un acta en otras épocas, y que ahora no vienen porque no hay para ellos nada que cosechar. Todo estaba previsto; comenzó la sesión, empezaron á votar, y los que tanta amargura arrojaron contra nosotros por una inteligencia electoral, monárquica y patriótica, habian pactado ya con los ministeriales, con los posibilistas y con los republicanos intransigentes.»

Moraieja.

¿Por qué se achacan mutuamente las mismas culpas húsares y ortodoxos?

Por la misma razón—y nadie eche á mala parte el símil—que los héroes de camino real solían decir á los pasajeros:

—¡Soltad la bolsa, ladrones!

\*\*\*

Fragmento, ó cosa así, de una traducción que ha hecho el Sr. Carulla, de cierta poesía italiana en honor de Leon XIII:

«Quisiera con laurel ornar sus sienes

En Maraton cogiéndolo admirable:  
 Quisiera que el renombre alto que tienes  
 De polo á polo fuera deleitable:  
 Poner laurel hermoso bermejizo  
 Quisiera en tu cabeza que Dios hizo.»  
 No se puede injuriar á Leon XIII con mayor  
 frescura, so color de ensalzarle.  
 ¡Habrà querido el Sr. Carulla tomar venganza  
 de la intervencion que tuvo el Padre Santo  
 en el desdichadísimo asunto de las islas Carolinas?

Leemos:  
 «El libro que está escribiendo el eminente  
 hombre público D. Antonio Cánovas del Casti-  
 llo, no es precisamente una obra de historia, si-  
 no esencialmente política.»  
 Será la segunda parte de la *Decadencia de la  
 casa de Austria*.

«¿Qué es lo que cobra anualmente  
 el obispo de Madrid?  
 Un clérigo de la corte  
 nos lo cuenta, y dice así:  
 «Renta, 110.000 reales; por la visita, 20.000;  
 por cruzada, 30.000; por la Vicaría de Madrid,  
 100.000; por dispensas y otros negocios en toda  
 la diócesis, descontados los gastos de secretaría  
 personal, etc., etc., 40.000; por haber subido  
 100 reales á los 300 que antes costaba la dispen-  
 sa de amonestaciones, suponiendo que cada año  
 la pidan 500, 50.000; por haber hecho lo mismo  
 con la licencia para poner á S. M. de manifiesto,  
 que antes costaba 11 reales y ahora 24, se  
 calcula aproximadamente unos 120.000; por los  
 rendimientos de los economatos que le pagan  
 una crecida contribucion, 80.000; por la misa,  
 7.300. Total, no incluyendo otras cosas, 557.300  
 reales ó 27.865 duros. ¡Ni los mismos  
 Cánovas y Sagasta elevados al cubo!»  
 ¿Los Fúcares de ogaño  
 son los Urquijos?  
 ¿Quién! Los Cresos del día  
 son los obispos  
 A lo bolero,  
 me bendices, te pago,  
 ¡madra te debo!

**NOTICIAS CURIOSAS.**

**Para curar la Tisis.**

Las estadísticas acusan los estragos que, sobre  
 todo en las grandes capitales, causa la tubercu-  
 losis pulmonar. La miseria es el origen habitual  
 de la tisis, pero no preservan de ella ni el bie-  
 nestar ni la riqueza, pues no es precisamente  
 entre los proletarios donde encuentran su clien-  
 tela los establecimientos medicinales ó ciudades  
 de climas templados á donde van en busca de la  
 salud los enfermo del pecho.

Ricos y pobres están, pues, interesados en to-  
 das las investigaciones, todos los ensayos y pro-  
 gresos encaminados á disminuir la cifra espanto-  
 sa de la mortalidad por el tuberculo. Por esta  
 razón interesa conocer al público en general la  
 iniciativa profundamente humanitaria que acaba  
 de tomar uno de los mas ilustres facultati-  
 vos franceses: el doctor Verneuil.

Hé aquí de qué se trata.  
 Hasta estos últimos años, era cosa admitida  
 que la curacion de la tisis excedia á los límites  
 de las fuerzas humanas.

«C'est une maladie qu'on ne guerit pas,  
 mais qu'on panse» (es una enfermedad que se  
 combate, pero que no se cura)—ha dicho, en ele-  
 gante frase, que pierde mucho en la traduccion  
 el Dr. Fonssagrives; y en la introduccion de un  
 libro, cuyo solo titulo: *De la curabilidad de la  
 tisis en todos sus grados* era una audacia de-  
 cia propiamente el doctor Jaccoud que el trata-  
 miento de esta enfermedad solo habia sido cu-  
 rante mucho tiempo «una larga meditacion so-  
 bre la muerte.»

Como las meditaciones de este género, por  
 profundas que sean no impulsan mucho la cien-  
 cia ni mejoran gran cosa á los enfermos, se ha  
 comprendido que era necesario investigar por  
 modo incansable y organizar resueltamente el  
 sitio en regla de esa ciudadela de la tuberculosis  
 considerada como inexpugnable.

El momento es propicio. La revolucion ope-  
 rada en medicina por las doctrinas de Pasteur,  
 los extraordinarios resultados de la inoculacion  
 de los virus en el carbunco y la rabia; la presen-  
 cia demostrada de un sér vivo, de un parásito  
 en el origen de las enfermedades contagiosas; el  
 descubrimiento por Koch del microbio de la  
 tuberculosis, todo esto abre á los hombres labo-  
 riosos horizontes nuevos, inexplorados, y alien-  
 ta á no desespear. Además, en ciertos casos, rari-  
 simos por desgracia, se ha visto á la tisis curarse  
 sola, únicamente por las fuerzas de la natura-  
 leza, y en todos sus periodos, aun en el periodo de  
 las cavernas.

Se ha investigado y se ha encontrado el me-  
 canismo de esta curacion. Y desde entonces los  
 hombres científicos se preguntan si no cabria  
 simular el procedimiento empleado por la bue-  
 na naturaleza, *natura naturans*, como la llama-  
 ban los antiguos. Esto seria la salud y la vi-  
 da para millares y millares de criaturas huma-  
 nas.

Pero ¿cómo alcanzar ese supremo éxito? Cla-  
 ro es que no cabe aventurar ensayos en el  
 hombre. Preciso es, pues—como ya se ha hecho,  
 con inesperado éxito, en otras enfermedades  
 infecciosas—acudir á los animales.

No creia Buffon decir tanta verdad, al escri-  
 bir que, sin los animales, la naturaleza humana  
 seria aun mas incomprendible. Muy pronto,  
 serán considerados como curiosidades paleon-  
 tológicas quienes creen ó aparentan creer que  
 la experimentacion en los animales es incapaz  
 de prestar á la Patología humana los mayores  
 servicios. Los laboratorios del Dr. Pasteur y  
 otros sabios serán prueba plena para sacarles  
 de su error.

Vienen haciéndose, de algunos años á esta  
 parte, experiencias, en los conejos y otros ani-

males, á la tuberculosis. Pero si bien se ha en-  
 contrado el medio de hacer, á voluntad, tubercu-  
 losos á esos animales, en virtud de las ino-  
 culaciones—lo que es mucho mas importante  
 que cuanto pueda imaginar el lector profano—  
 aun no se ha encontrado el medio de curarlos,  
 que seria un gran adelanto hacia la curacion de  
 la tuberculosis en la especie humana.

Pero, francamente, ¿ómo resolver un pro-  
 blema tan difícil, cuando no hay para ello re-  
 cursos? Haria falta dinero para comprar gran  
 número de animales, para alimentarlos, insta-  
 larlos y observarlos en condiciones convenientes,  
 para experimentar sobre ellos, no solo en los  
 laboratorios malsanos de las grandes ciu-  
 dades, sino en el campo sobre todo, en los bos-  
 ques, á orillas del mar, ó sobre las montañas.

Estas consideraciones han inspirado al doc-  
 tor Verneuil la idea de promover una suscri-  
 cion, que inmediatamente ha contado con el  
 apoyo moral y material de las principales ce-  
 lebridades de la medicina francesa.

La prensa francesa tambien secunda esta ini-  
 ciativa, y no en valde solicita el apoyo de la del  
 mundo entero. La propaganda sobre este par-  
 ticular es un eminente servicio á la salud de la  
 especie humana, y de todas partes no faltarán  
 personas de recursos, familias á que la tisis ha-  
 ya arrebatado ó trate de arrebatarse queridos,  
 que quieran contribuir con su óbolo á esa  
 obra de bien general.

El *Figaro*, por la actualidad de un doloroso  
 suceso que acaba de afligir á España, alude á  
 la augusta viuda de D. Alfonso XII.—Desearia-  
 mos—dice—que pasara su mirada por estas  
 pobres líneas. De seguro, que podriamos escri-  
 bir su nombre real á la cabeza de los bienhecho-  
 res de nuestra obra humanitaria. Seria un buen  
 presagio.

**PROVINCIAS.**

No habiendo en la ley de Diputaciones pro-  
 vinciales ninguna disposicion que permita á és-  
 tas dar jubilaciones á ciertos empleados, y ha-  
 biendo en la Direccion de Administracion local  
 varios recursos en que dichas Diputaciones so-  
 licitan poder remunerar los servicios de aque-  
 llos empleados, se ha pasado a informe del Con-  
 sejo este deseo de las Diputaciones para que se  
 adopte una regla general respecto á la mate-  
 ria.

Ha sido trasladado al presidio de Melilla el  
 comandante de voluntarios de Cuba D. Euge-  
 nio Lasso, que en la actualidad se hallaba en  
 las prisiones de Zaragoza extinguiendo la con-  
 dena de seis años que se le habia impuesto por  
 delito de triple homicidio.

En Torre Embesora (Valencia), ha sido presa  
 una mujer llamada Felipa Ortíz Carbo, por creerse  
 autora de la muerte violenta de su esposo,  
 anciano de 80 años.

Noches pasadas se fugaron de la cárcel de  
 Tortosa tres presos, uno de ellos acusado de pa-  
 rricidio, y los otros dos procesados por el delito  
 de robo.

Dicen de Málaga que son muy pocas las fá-  
 bricas de azúcar que tomarán parte en la pró-  
 xima campaña, pues los fabricantes que á la vez  
 son labradores, se hallan dispuestos á vender  
 sus cosechas, porque de este modo creen obte-  
 ner mayores ventajas.

Durante el último temporal, el bote salvavi-  
 das de la Sociedad de salvamento de naufragos  
 de Barcelona ha prestado excelentes servicios,  
 manteniéndose durante treinta horas consecuti-  
 vas á la boca del puerto para prestar cuantos  
 auxilios hubiesen sido necesarios.

Escriben de Cedeira que hace tiempo recorre  
 los montes de Capelada una loba, que tiene en  
 continuo sobreesalto á los habitantes de aquellos  
 contornos.

Dícese que una mendiga de la Piedra ha sido  
 victima de la ferocidad del animal mencionado.

Parece que se ha presentado en el ministerio  
 de Marina el modelo de un aparato inventado  
 por un médico de la armada, que sirve para la  
 elevacion de buques sumergidos, á la vez que  
 de dique flotante.

Los dos individuos últimamente presos por  
 la Guardia civil como presuntos cómplices del  
 robo y secuestro del Sr. Rico, de Penáguila,  
 fueron puestos en libertad por el juez de ins-  
 trucción, por no resultar nada contra ellos; mas  
 en seguida, dicho magistrado los mandó prender  
 de nuevo é incomunicarlos para volver á darles  
 libertad á las pocas horas.

Estos hechos y otros que por su gravedad no  
 se atreven á publicar los periódicos de Alican-  
 te, sobre telegrama que se dice pusieron los de-  
 tenidos al ser puestos en libertad, han dado  
 mucho que decir á las gentes en los pueblos  
 comarcanos, reconociendo todo el mundo la  
 conveniencia de que se nombre un juez espe-  
 cial para la instruccion del sumario, pues á más  
 de exigirle la importancia del asunto daria por  
 resultado el esclarecimiento de estas nebulosida-  
 des.

**TELEGRAMAS.**

**El presupuesto francés.**  
 Paris 17.—Las reformas que introduce el  
 ministro de Hacienda en el presupuesto de  
 ingresos, son muy importantes.

Una de ellas merece especial mencion por-  
 que es de interés para España y demás nacio-  
 nes vinícolas.

El ministro propone que se reduzca el de-  
 recho del alcohol ó aguardiente destinado al  
 encabezamiento del vino, y que se reduzca á  
 12 grados el límite de alcoholizacion de los  
 vinos.

Por lo tanto, y en virtud de lo que disponen  
 los tratados de comercio celebrados por Fran-  
 cia con las naciones vinícolas, se fijará el lí-  
 mite de 12 grados en lugar de 15 á los vinos  
 extranjeros, para que gocen de determinadas  
 ventajas.

**El Valle de Andorra.**

Paris 17.—Algunos periódicos de los de-  
 partamentos publican noticias evidentemente  
 exageradas sobre la cuestion de Andorra-  
 Suponen que en Seo de Urgel se está organi-  
 zando una partida armada para penetrar en el  
 Valle y atacar á los andorranos afrancesados,  
 pero se sabe que esto no es cierto y que el  
 gobierno español léjos de permitir que den-  
 tro de su territorio se organicen fuerzas ar-  
 madas, bajo ningún pretexto, hace cuanto  
 puede para contribuir á la pacificacion de la  
 minúscula República.

**El príncipe Alejandro.**

Viena 17.—Se confirma la noticia de que  
 se ha retrasado la ratificacion del convenio  
 turco-búlgaro á consecuencia de las pretensio-  
 nes formuladas á última hora por el príncipe  
 Alejandro.

**Los socialistas alemanes.**

Paris 17.—Un despacho de Berlin dice  
 que el proyecto de represion contra los socia-  
 listas, tropieza con varias dificultades en la  
 Cámara.

Berlin 17.—Se ha publicado en Rusia un  
 decreto imperial estableciendo la expropiacion  
 forzosa para la construccion de iglesias, ce-  
 menterios y escuelas, con tal de que éstas es-  
 tén destinadas á los cismáticos llamados or-  
 todoxos.

**Los ingleses en el Sudan.**

Londres 17.—Segun telegramas del Cairo  
 el gobierno egipcio ha declarado terminante-  
 mente al representante de Inglaterra que no  
 podia aceptar á Wady y Haifa como frontera  
 entre el Egipto y el Sudan.

Los egipcios no quieren renunciar á la es-  
 peranza de recuperar algun dia este territorio.

**Por lo de Borneo.**

Paris 18.—Algunos periódicos indican que  
 se han agrariado algun tanto las relaciones en-  
 tre Alemania é Inglaterra, á causa de las pre-  
 tensiones de aquella potencia en la cuestion  
 de Borneo.

Añaden que así lo demuestra la respuesta  
 dada por el gobierno inglés al alemán, acerca  
 del indicado asunto.

**GACETA.**

DIA 18.

**Guerra.**

Real orden sustituyendo con el estado que  
 hoy se publica, los insertos en 21 de Febrero y  
 12 de Marzo señalando el cupo correspondiente  
 á cada zona para el reemplazo de los cuerpos  
 activos del ejército en el presente año.

—Circular disponiendo que continúe obser-  
 vándose el art. 92 del reglamento para el reem-  
 plazo y reservas del ejército de 22 de Enero del  
 83 mientras no se dicte disposicion en contra-  
 rio, y que se otorgue desde luego á todos los  
 mozos que la deseen, antes de su ingreso en fi-  
 las, la redencion del servicio á metálico, sin  
 perjuicio de que despues de agregados á sus  
 cuerpos se cursen las instancias que promue-  
 van con igual objeto, para que previo informe  
 del Consejo de Redenciones y Enganches,  
 se resuelva lo que segun las razones aducidas  
 corresponda.

**Hacienda.**

Real orden desestimando la demanda presen-  
 tada por el marqués de la Torreclilla contra la  
 real orden que mandó proceder á la venta de  
 dos fincas procedentes de los propios de Villa-  
 mayor (Zaragoza).

**Gobernacion.**

Real orden desestimando la solicitud eleva-  
 da por D. Vicente Palerm contra el acuerdo del  
 gobernador de Alicante, que admitió las dimi-  
 siones de varios concejales del Ayuntamiento  
 de San José de Ibiza.

—Otra disponiendo que sean reintegrados en  
 sus cargos los concejales del Ayuntamiento de  
 San Antonio Abad (Baleares), que dimitieron  
 en Febrero del 84.

—Otra declarando válidas las elecciones mu-  
 nicipales verificadas en Pozaldez (Valladolid)  
 en Julio último.

**GACETILLAS.**

**Correos.**—A consecuencia de la denuncia  
 que hicimos en nuestro número correspondien-  
 te del viernes 12 del actual, sobre falta de La  
 Crónica á uno de nuestros antiguos suscritores  
 de Fianza, el Sr. Administrador de Correos  
 de esta capital, en su firme propósito de cortar  
 cuantos abusos puedan emanar de las Depen-  
 dencias de su cargo, nos ha dirigido atento ofi-  
 cio con fecha 19 del que rige interesándonos los  
 nombres de los suscritores á este periódico en el  
 expresado pueblo para imponer el correctivo al  
 autor del abuso denunciado.

Con satisfaccion consignamos de nuevo que

el celo desplegado por el citado funcionario en  
 pró del mejor servicio, le honra sobrenanera.

**Doña Sinceridad.**—Dice *El Defensor de  
 Granada* que 200 electores de Guadix han di-  
 rigido una carta al Presidente del Consejo de  
 Ministros á fin de que dé instrucciones al Go-  
 bernador de la provincia para que les garanti-  
 ce la libertad del sufragio en las próximas elec-  
 ciones.

Estos sintomas que veo  
 Me hacen sospechar á mí  
 Que vá á repartirse leña  
 En la eleccion de Guadix.

**Audiencia.**—En la de este distrito se ce-  
 lebrarán en la semana entrante los juicios ora-  
 les anotados á continuacion:

**Lunes 22.**—Causa de Almería, contra Fran-  
 cisco y Miguel Lopez, sobre lesiones.—Fiscal,  
 Sr. Medina; defensor, Sr. Cassinello (D. Guil-  
 lermo).

**Martes 23.**—Id. de Gergal, contra José Lo-  
 pez Hernandez y consortes, sobre disparo de  
 arma de fuego.—Fiscal, Sr. Riancho; defensor,  
 Sr. Ramon Oña.

**Miércoles 24.**—Id. de Canjajar, contra Joa-  
 quin Tapia Mora, sobre atentado á la autoridad.  
 —Fiscal, el mismo; defensor Sr. Langle.

**Viernes 26.**—Id. de Almería, contra Francis-  
 co Gomez y otros, sobre denuncia falsa.—Fis-  
 cal, Sr. Medina; acusador privado, Sr. Guil-  
 defensor, Sr. Granados.

**Hemos recibido dos folletos impresos**  
 en Orán que contienen uno el drama en tres ac-  
 tos y en verso titulado: *Inocente ó Pecadora* y  
 el otro el canto *¡La Ideal!* debidos á la pluma  
 de D. Manuel Torres y Mas, en cuyas páginas  
 campean bellas imágenes poéticas y una inspi-  
 racion hija de una fantasia creadora.

Agradecemos á su autor la atencion que con  
 nosotros ha tenido y le escitamos á que no aban-  
 done el cultivo de las letras, en cuyos comien-  
 zos ha dado tan gallardas muestras.

**Designacion.**—La de interventores para  
 la eleccion de Diputados que tendrá lugar el  
 día 4 de Abril, se verificará el Domingo 28 del  
 corriente. Todos los elementos que se disponen  
 á tomar parte en la eleccion, activan estos dias  
 el trabajo de recoger firmas en los pliegos de  
 interventores. Ningun elector puede poner su  
 firma más que en un solo pliego.

**Tres mendigos.**—Se anuncia la próxima  
 llegada á Paris de los tres americanos más ri-  
 cos del Nuevo Mundo, los Sres. Mackay, Jay y  
 Vanderbilt.

La fortuna de estos tres viajeros es evaluada  
 en 2.000 millones de francos.

¡Pobrecitos!, qué angustias pasarán con tan-  
 to dinero.

**Nuestro estimado colega la «Gaceta  
 Universal»** ha sido demandado por *El Progreso*  
 por injuria y calumnia.

Deploramos estos espectáculos que viene dan-  
 do la prensa.

Como si no tuvieran bastante con los trabajos  
 anejos al oficio, los periodistas nos vamos á de-  
 dicar á denunciarnos los unos á los otros.

**¿Queda algo por falsificar?**

El Tribunal de Chicago acaba de condenar  
 á 50 dollars de multa á un honesto industrial  
 que habia encontrado el medio de fabricar hue-  
 vos falsos de gallina. Lo único verdadero eran  
 las cáscaras, pues el interior se componia de al-  
 búmina, azafran y zumo de remolacha.

Se espera una enérgica reclamacion del gre-  
 mio de gallináceas.

**Obra.**—Dicen de Madrid que el ex-ministro  
 señor Navarro y Rodrigo se ocupa en escribir  
 una obra sobre historia contemporánea.

**Por sentencia del Tribunal Supre-**  
 pmo se ha determinado que comete delito de  
 allanamiento de morada el particular que en-  
 trase en morada ajena contra la voluntad del  
 morador, no siendo preciso, atendido el con-  
 texto del artículo 504 del Código penal y la  
 índole del delito, que la contraria voluntad se ma-  
 nifieste en el acto de la entrada ó allanamiento,  
 sino que basta que le conste á quien lo realiza  
 á pesar de la reconocida oposicion del dueño ó  
 morador, infringiendo así la clara y terminan-  
 te prohibicion de éste, cuando ningun acto pos-  
 terior ha podido modificarla ó hacerla desapa-  
 recer.

**En el concurrido café-teatro de San-**  
 to Domingo se han empezado los ensayos para  
 poner dentro de breves dias el grandioso drama  
 sacro en ocho actos y en verso titulado *Los Siete  
 Dolores de Maria Santísima ó La Pasion  
 de Nuestro Señor Jesucristo*, cuya obra será  
 exornada con todo el aparato que requiere su  
 argumento, tanto en trages como en decoracio-  
 nes.

Auguramos un gran éxito á esta obra, pues  
 hace años la vimos representar en Sevilla y le-  
 jos de ser un desacato contra la religion cris-  
 tiana, es una bella exposicion de las escenas su-  
 blimes que nos relata el Evangelio pintadas con  
 los mágicos colores de la poesia, de la fé y del  
 entusiasmo religioso de su autor.

El dueño de ese establecimiento se hace  
 acreedor al apoyo y proteccion de todas las  
 personas sensatas y amantes de la cultura de  
 nuestro pueblo, pues con los espectáculos dra-  
 máticos y cómicos de su teatro contribuye á la  
 civilizacion de las clases trabajadoras y á la  
 moralizacion de las costumbres apartando á  
 nuestros obreros de la taberna y de otros focos  
 de corrupcion.

**Una caridad heroica.**—Nuestros lecto-  
 res tienen noticia de la jóven y virtuosa señora  
 de Dupuy de Lome.

*La Epoca* refiere que dicha señora, en la vis-  
 pera de caer enferma, fué á buscar á su esposo  
 á la hora de salida del ministerio.

Al regresar á su casa, encontróse á la puerta  
 á una pobre mujer que llevaba un tierno niño  
 en brazos.

En el semblante de aquella desventurada ma-  
 dre se dibujaban todas las torturas del hambre,  
 como sus harapos eran clara muestra de la mi-  
 seria mas espantosa.

Daba el pecho á su hijo, pero la infeliz criatura, no pudiendo encontrar alimento en aquel seno escuálido y falto de jugos vitales, lloraba amargamente.

La mendiga, desfallecida, nublados los ojos por la carencia de fuerzas y próxima á desmayarse, imploró con voz apagada la caridad de la señora de Dupuy para ella y para su hija.

La hermosa y sensible joven se acordó de que era madre; tomó en sus brazos al hijo de la mendiga, é hizo que ésta siguiera á su habitación.

Allí recibió la pobre desconocida los alimentos que su estado requería y los consuelos que la caridad inspira siempre á las almas generosas.

Después mandó bañar y lavar á la desdichada criatura, cuyo aspecto inspiraba lástima y horror al mismo tiempo: la hizo quitar sus harapos y la envolvió en ropas de su propio hijo.

Pero el niño de la mendiga se moría de inanición.

Emilia de Dupuy lo tomó en brazos y le dió su pecho, que el tierno infante apuró con deleite.

Estaba salvado: ya la muerte no podía cebarse en él.

Pero la fiebre de la miseria y de la anemia corría por sus venas, sin duda.

Aquella misma noche la caritativa señora se sentía gravemente enferma.

Poco después se le declaraba una angina gástrica; la ciencia se declaró impotente para arrancarla á los estragos de la enfermedad, y la virtuosa salvadora del niño desconocido sucumbió.

Su abnegación la había asesinado.

No de otra manera sucumben esas angelicales hermanas de la caridad, que aspiran la muerte junto al lecho de los apesadados en los hospitales.

¡Pobre mártir! ¡Qué dulce habrá sido la muerte para ella!

**Nos escriben de Málaga que el mercado de aceite en aquella plaza se halla en relativa calma, pudiendo decirse que las transacciones son pocas y la mayor parte de éstas para cubrir las necesidades del consumo interior, ya que las demandas para el extranjero son sumamente cortas.**

Lo natural era, visto el resultado de la actual cosecha, que los precios hubiesen mejorado, pero todo al contrario, tienden á la baja.

**No será fácil que este modesto sueldo de gaceta llegue hasta el Sr. Camacho, pero puede suceder que por carambola llegue hasta el Sr. Ministro de Hacienda.** Hace algunos días anda dando vueltas por la prensa la noticia de las grandes reformas que el ramo de tabacos vá á sufrir, ensanchando las fábricas de elaboración, abaratando los precios de artículo, etc., etc.

Hemos creído siempre que el único medio de matar al contrabando en nuestro país, es, dar buen y barato tabaco al consumidor, cosa que puede hacer el Gobierno, como á ello se ponga, pues nadie se espondría á contrabandear en el momento que la competencia en precio y calidad hiciera ineficaz esa concurrencia; pero, aparte de esto que por sabido se calla se nos ocurre si no sería doblemente beneficioso al Gobierno en vez de tener que entenderse para el despacho de este artículo con miles de estancieros en toda la Península, montar en cada provincia grandes depósitos de tabacos de todas las clases desde la mas superior de la Habana hasta el más modesto de Filipinas, donde se vendiera solo por partidas para la reventa por particulares, lo que constituiría una nueva y poderosa industria que aportaría á las arcas del Tesoro un contingente importante por contribución industrial.

Esto economizaría mucho personal y clasificaría tanta y tan complicadísima contabilidad aparte de muchas otras ventajas que de esta reforma se deducirían. Los pequeños inconvenientes que esto pudiera producir para planearlos creemos son hasta insignificantes en relación con las ventajas que esta idea perfectamente montada y reglamentada produciría.

**En todas partes encuen habas, ó lo que es lo mismo, roban carne.** He aquí lo que leo en un colega:

«Es un escándalo lo que sucede con los vendedores de toda clase; pero especialmente con los carniceros y panaderos. Unos y otros cobran á la antigua y pesan á la moderna. Los pobres compradores no entienden de kilos ni de gramos, y se presentan pidiendo libras, medias libras y cuartas. Los vendedores convierten el medio kilo en libras, los 250 gramos en media libra y los 125 en cuarta, y se quedan tan frescos cobrando á la antigua y pesando á la moderna. ¡Como si el kilogramo no tuviese 2 libras, 9 onzas y 12 adarmes! Pues nada, desprecian muy frescos el *pico* y siguen burlándose del público en general y de las mujeres en particular. ¡Ah! y gracias que se contenten con semejante mistificación. Hoy mismo nos denuncia un amigo nuestro, que su criada compró y pagó al precio anunciado en la tabla, una cuarta de carne de vaca, esto es, 125 gramos. Pues bien, tuvieron la curiosidad de volverla á pesar en casa, y únicamente le faltaban ¡40 gramos!»

**Jefatura de minas.**—Operaciones facultativas que se practicarán en los días 28 de Marzo al 4 de Abril.

Demarcación de la mina «Virgen de la Presentación», loma de la Alcazabilla, término de Fijana, perteneciente á D. Ramon Obispo Granados, vecino de dicho pueblo.

Demarcación de la mina «San Ramon», en el Valenciano ó lomilla de Canales, término de Fijana, perteneciente al mismo señor.

Demarcación de la mina «Virgen del Carmen», en el Galayo, término de Ocaña y Doña María, de la propiedad de D. Nicolás Perez Guardia, vecino de Almería.

Demarcación de la mina «Abundante», en el cerro de la Severa, término de Santa Cruz, de

la propiedad de D. José Quesada Gomez, vecino de Almería.

**El cura de Jalon.**—Toda la importancia de este proceso, visto ante la Audiencia de Altea recientemente, estriba en la condicion del procesado.

El arzobispo de Valencia habia acordado un arancel para toda clase de derechos eclesiásticos, rebajando las cantidades que era costumbre cobrar por algunos de aquellos conceptos.

El arancel fué enviado á todos los párrocos de la diócesis para su cumplimiento y publicación; pero aquel cura estimó conveniente prescindir de la disposición superior y continuar celebrando los precios establecidos por la costumbre.

El vecindario de Jalon tuvo noticia extraoficial del arancel, y con este motivo se formularon las correspondientes denuncias.

El ministerio fiscal ha solicitado la pena de multa por el duplo de las exacciones cometidas indemnización y pago de costas.

Un incidente vino á dar extraordinario interés al acto del juicio.

Al ser preguntado un testigo, manifestó que según pública voz y fama, en el archivo eclesiástico existía un documento de la época del procesado, con firmas suponiendo que varios dueños de alhajas habian hecho de ellas donación á la iglesia parroquial.

La denuncia quedó admitida por el presidente, y sobre ella se ha comenzado á instruir el correspondiente proceso llamado á eternizar el nombre del cura de Jalon.

**Jurisprudencia que importa conocer.**

Quando un Secretario de Ayuntamiento consiente que un hermano suyo, Maestro de primera enseñanza, extienda un acta de la Corporación municipal en la que se supone adoptó el acuerdo de aumentar el sueldo á aquel, y después dicho Secretario autoriza con su firma el acta, tales hechos según sentencia dictada por el Tribunal Supremo en 6 de Julio último, constituyen los delitos marcados en el art. 114, núm. 2.º, y 3.º, y 135 del Código penal, siendo autores de ellos los dos hermanos, por atribuir á los Concejales y Asociados que asistieron á la sesión, manifestaciones que no hicieron y resoluciones que no adoptaron, y porque siendo dicho Secretario funcionario público al consentir que su hermano redactara en dichos términos la referida acta y al autorizarla luego con su firma, tomó parte directiva en la ejecución de la falsedad, cooperando á ella por pactos sin los cuales no se hubiera efectuado.

**¡Bello país!**—Después de recorrer el cuasi inexplorado territorio de las Misiones en la República Argentina, un periodista y viajero italiano, en una conferencia dada en Buenos Aires ha dicho:

«Que la vid, que tarda cinco años en fructificar en Italia, da uvas en Misiones de un sarmiento plantado *un mes antes*, y que dá dos abundantes cosechas en un año; que de un solo pié de vid se recojen *veinte arrobas* de uva; que la mandioca alcanza á tres metros de alto; que las batatas pesan hasta treinta libras, y los ajíes y tomates son perennes todo el año; que la caña de azúcar y el arroz crecen sin necesidad de riego, fecundados por el rocío, y que una hectárea de la primera rinde quince arrobas, y el segundo se cosecha á los cuatro meses y produce segunda vez en el año; que dos libras de maiz sembrado producen 15 arrobas, y 64 libras de 800 á 1.000 arrobas y da dos cosechas anuales, y los porotos hasta tres cosechas.»

**M. Luis Davyl consagra su última crónica del Gaulois al autor de «Di Giovanni».** Mozart, dice, no ofrecía el aspecto que algunos se figuran, pues nada en su exterior revelaba un alma tan exquisita ni pensamiento de tan alto vuelo. Era un alemán muy aficionado á la cerveza, que pasaba la mayor parte del día entre bebedores, jugando al billar, ó soñando entre el ruido de las botellas y el humo del tabaco.

¡Qué antítesis entre las obras y la vida de aquel génio! Toda la existencia de Mozart está llena de cosas singulares y hasta extravagantes. Su mismo matrimonio con la Srta. Weber es digno de una ópera cómica.

El suegro de Mozart tenía dos hijas. Cierta día, al pasar por una calle de Viena, el gran músico vió á la mayor y se enamoró de ella perdidamente. Tomó informes y valiéndose de un amigo logró introducirse en la casa. Durante un mes escribió serenatas, compuso cánticos de amor y cansado de esperar la venia del padre se decidió á emprender la fuga con su amada.

La pareja se alejó de la ciudad, cuando al poco tiempo Mozart notó que habia cometido un gravísimo error y que su corazón se habia equivocado. En el espacio de un mes no se ocupó mas que de la mayor de las Weber; le hizo la corte y acabó por robarla. Sin embargo, parece que á quien amaba con delirio era á la otra hermana.

Volvió Mozart á la casa paterna, confesó su equivocación y contrajo matrimonio con la que debia haber sido su cuñada. La Weber, que fué su primer amor, era una cantatriz muy notable que más tarde ejecutó en toda Alemania las obras de su cuñado.

Se conoce que la muchacha no era rencorosa. Andando el tiempo, y en recuerdo de aquella aventura, Mozart compuso *El rapto en el Serravallo*, obra en que su hermana política se hizo aplaudir estrepitosamente en París.

**El emperador de China ha fulminado el siguiente decreto contra un personaje del celeste Imperio:**

«Li Tong Pan, que tiene el collar de segunda clase y el diploma de director de la corte metropolitana, es un hombre bajo, de carácter vily costumbres de bravadas. «Es maestro en el arte de servir á sus intereses personales.» Mandamos que sea encarcelado y que jamás se le confiera el desempeño de cargo alguno del Estado.»

Con unos cuantos decretos como este, en España se podria vivir.

**LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas.**  
En todas las Farmacias. — Exigida la firma.

**En el pañuelo.**—Los mas exquisitos extractos franceses ó ingleses serán iguales pero jamás superiores en fragancia, la legítima Agua Florida de Murray y Lanman teniendo esta, además, la ventaja de que su perfume refresca, fortifica y reanima, al paso que los ya referidos extractos, por delicados que sean, como regla general, irritan siempre los nervios y producen vahidos y dolores de cabeza.

Así, pues, el Agua Florida, en el pañuelo es higiénica, necesaria y elegante, adaptándose especialmente al uso de todas aquellas personas de organización sensible y delicada y de gusto refinado.

La durabilidad de su exquisita aroma es tal, que muchas veces después de lavarse el pañuelo, se conserva.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

**Ungüento y píldoras Holloway.**—El Salvaguardia de la Sociedad. — Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir en sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun dia pasará sin que ellos se sientan algún tanto mejores. Para la remoción de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general lo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote de medicamento. En toda dolencia que data de mucho tiempo conviene recurrir las Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía nerviosa y conducen á una acción preparativa.

**SECCION MARITIMA.**

**NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 18.**

**Entrados.**  
De Cartagena, vapor Laffite.  
De Londres, id. Calderon.  
De Adra, id. Ibarra número 3.

**Despachados.**  
Para Málaga, vapor Laffite.  
Para Orán, id. Correo Alicante.  
Para Cartagena, id. Ibarra número 3.  
Para Albuñol, land Encarnacion.

**ANUNCIOS.**

**En la reciente Exposición de Amberes** se han presentado productos de todas las Colonias del mundo, compitiendo no solo por la bondad de los artículos que producen, sino también por la perfección con que los elaboran ó preparan para el consumo.

Varios premios se han otorgado á los productos coloniales, pero tal vez nadie haya alcanzado *dos Diplomas de honor*, la distinción mas elevada que se ha concedido, mas que la Compañía General de Tabacos de Filipinas, á la que se ha dado un Diploma de honor por la gran importancia de sus importaciones y otro por la perfección y buen gusto de sus tabacos elaborados, que los concurrentes á la Exposición adquirían á porfía, persuadidos de que por su aroma, excelente hoja y buena elaboración pueden competir con los mejores de la Isla de Cuba y eso que los precios á que resultan son bastante mas económicos.

Sabemos que en nuestra Provincia empieza á consumirse tabaco de Filipinas, que los buenos fumadores aprecian mucho y en este concepto juzgamos debemos recomendar este producto á cuantos deseen un cigarro legítimo, de buen finar y que no salga caro.

Los Sres. M. Ruiz Reyes é hijo se encargan de recibir los pedidos que se deseen y darán toda clase de explicaciones y noticias así como las tarifas de precios, puestos al domicilio del consumidor.

**Vapor.** EL MAGNIFICO VAPOR ESPAÑOL **CABO PAJOS**, saldrá de este puerto el 23 del corriente para Málaga, Huelva, Cádiz, Lisboa, Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao admitiendo carga y pasajeros y con trasbordo para Burdeos.

Su capitán D. Juan M. Zarraga.  
Se despacha por sus consignatarios señores Vicente Gay y Hermano.

**Venta de Parrales, Olivar, etc.**—Se vende por la mitad de su costo, una posesion de parrales de uva de embarque y castiza, olivar, higueras y frutales, en tierra legües y además unas 30 tahullas de tarquin, todo regable con 6 dias de agua en cada tanda de 14 dias de las fuentes nombradas San Indalecio y «El Abundante». Situa en el paraje de Ramba ancha y bajada de la cuesta de las Animas término de Pechina. Tiene su Balsa y tages de obra propias.

Atravesará uno de los parrales el ferro-carril que se va á construir desde esta ciudad á los baños de Sierra Alhamilla.

Informará D. José Ribera y Gaya, calle de Martínez Campos, núm. 1.

**Subasta.** Se hace de las alfombras y demás efectos de los bailes de Apolo, que tendrá lugar el domingo 21 de los corrientes á las tres de la tarde en el Solar de Apolo. 2-2

**Dentista.** DON DIEGO RUIZ TOLEDO de los Cobos, Médico dedicado á la especialidad del dentista. Tiene el honor de ofrecer á sus numerosos amigos y clientes su nuevo gabinete que tiene establecido en el hotel de Tortosa donde recibirá consultas de 8 de la mañana á 2 de la tarde y desde las 7 á las 10 de la noche, para lo que tiene aparatos convenientes para la iluminación de laboca. 30

**Servicio de vapores** ENTRE Garrucha y Málaga con escalasen Almería, Adra, Rábita, Motril y Málaga.—El vapor español **QUINTA HERMIOSA** saldrá los lunes de cada semana para Adra, Rábita, Motril y Málaga. Admitiendo carga y pasaje de 3.º

Representantes: Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Paseo del Príncipe, núm. 11.

**Para el que NECESITE.—HAY EN el establecimiento de Juan Gallurt Harina lacteada, Leche condensada, Tapioca y Maizena.** También se ha recibido Lentejas blancas para comer, y los chocolates, café y thes de la Compañía Colonial, Venancio Vazquez y Ametller. Habichuelas del Pinet, garbanzos de Alfarnate, manteca del reino y Hamburgo. Pastas catalanas de todas clases, miel negra de Caldera, sopa de hierva ó sea Juliana. Bacalao Inglés, azúcares y otra infinidad de artículos.

**Cochera.** SE ALQUILA UNA EN LA calle trasversal á los Reyes Católicos, con un gran pajar y agua. Tiene además aparte tres buenas habitaciones compuestas de sala, alcoba y cocina. En esta imprenta darán razon.

**Traslado.** D.ª ELOISA LITRAN CASASINO, que se ocupa en poner telas á paraguas, sombrillas y quitasoles y coser á la máquina toda clase de costuras, ha trasladado su domicilio á la Plaza del Hospital número 10.

**A los hombres Industriales.** Se necesitan activos representantes con buenas referencias, para representar una fábrica de esta capital en los pueblos importantes de esta provincia. Para mas detalles dirigirse al Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Ganancia segura.

**Braguero articulado de hoja metálica.**—Este aparato triunfa notablemente de cuantos bragueros hasta hoy se conocen. Con su aplicación oportuna y constante la hernia no puede pasar jamás al estado de estrangulación en que tan frecuentemente pone en peligro la vida del *quebrado*, y todas las hernias incipientes desaparecen conservándose siempre reducidas las antiguas y voluminosas. Bragueros para una hernia, ptas. . . 80  
Id. dobles, » . . . 150  
Taller de armero de Sebastian Lopez. 6-15

**Aviso.** LA OFICINA DE OBRAS PÚBLICAS de la Diputación de esta provincia se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos número 19.

**Alambres galvanizados.** Para parrales se acaban de recibir en casa de los Sres. Sanchez Coca y Compañía á precios económicos y de calidad lo mas selecta, como pueden convencerse los consumidores examinando las clas. s.

**A los mineros.** Dirigirse á D. José Salvador Andres, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefes de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

**LO MAS SUPERIOR.** Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao. Darán razon calle de Murcia, número 6.

**Se vende, ó se alquila,** la casa número 10, calle de Pescadores. Darán razon calle del Gran Capitan número 48.

**ESPECTÁCULOS.**

**CAFÉ DE SANTO DOMINGO.**

Funcion diaria de cantos y bailes flamencos en union del cuadro lirico-dramático.

Entrada al consumo.

A las 7.

**ALMERIA.**

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

## PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Esputós de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE SACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## Denticina infalible.

Lo seben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aun en la agonia, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería, Rodríguez y otros.

ESTRADE BERDOT FRERES OPTICOS.

Gran surtido de cadenas de níquel y metal blanco para relojes á precios sumamente equitativos las ventajas que hemos obtenido este año en nuestras compras nos permiten poder ofrecer á nuestra clientela los géneros á los precios siguientes: cadenas níquel, id. metal blanco, 2'50, 3, 3'50, 4, 4'50, 5, 6, y 7 pesetas una, el color de estas cadenas es invariable.

Elegante surtido de batidores y lencerías en búfalo, Caoutchouc, hueso de Irlanda, níquel, id. de marfil; tenemos la mejor aguja inglesa de ojo largo elíptica á una peseta el 100, id. de ojo dorado á 0'75, surtido de gemelos para puños en varios dibujos, id. eu doble superior; gran variación en plumas de acero, id. cimentadas, id. doble cimentadas, estas últimas tienen la propiedad de no oxidarse siendo de una duración extraordinaria precios de las mismas 1'25, 1'50, 2'75, 3, 3'50, 4, y 5 la caja; surtido completo de lapiceros varios fabricantes, id. en porta plumas, id. en porta lápices, reglas cuadrantes; surtido de tinteros para viaje, id. para oficinas; pesa licores, vinos, mostos, leñas, jarabes, leches, ácidos, saccharómetros, alcómetros de gay lussac, id. de beamu.

Estos objetos los encontrará el público en casa de los Sres. Estrade-Berdot freres ópticos, calle de las Tiendas número 2.

ESTABLECIMIENTO

de quincalla y papelería GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicación de pasamanería, flecos de terciopelo y marabá, agremados, biondas de sedas negras blancas y crema golas, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumaría y armas de fuego de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobras y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

Precios muy baratos.

CARMONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

Gran surtido de lámparas y quinqués mo delos nuevos, tiras y entredoses bordados, blondas y puntillas de hilo, sedal lana y algodón negras y varios colores, agremados, flecos, y g-lpes con abalorio, guantes de abrigo, de cabritilla y de pie, de perro, terciopelos negros y colores alta novedad m ucha variedad en botones de todas clases, paraguas seda y algodón, banquetas ó sillas para iglesia, camas inglesas y otros muchos artículos.

Fabrica de papel de estraza,

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas, cerca de la fábrica del Gas.

Cada bala de 10 resmas 60 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona, Almería.

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Capital de fundacion por medio de acciones nominales

10.000,000 DE PESETAS.

Las pólizas realizadas en el último trimestre de 1885 y publicadas detalladamente en el Boletín de la Sociedad de 15 Enero próximo pasado, fueron en número de 402, alcanzando la última el número 3.878.

Después de la fecha de 31 Diciembre, se han registrado otras muchas en proporción ascendente. Los capitales de los riesgos en curso ascienden á más de

16.000,000 DE PESETAS.

La Compañía ha efectuado recientemente varios pagos por siniestros ocurridos entre los cuales citaremos los siguientes:

Ptas. 10.000	satisfechas á la hija de D. Evaristo Bergasse, de Barcelona.
» 20.000	» á la viuda de D. Pablo Gabriel Casanovas, de Tarragona.
» 5.000	» á la viuda de D. Juan Garcia Bertri, de la Cenia, provincia de Tarragona.
» 3.000	» á la viuda de D. Antonio Clará, de Calonge, provincia de Gerona.
» 10.000	» á la viuda de D. Francisco Carvajal, de Barcelona.

Dirección calle Ancha, núm. 64.



### CALDO CIBILS INSTANTANEO

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones

El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Indispensable para las personas que viajan y á las que habitan en el campo. Para componer una sopa ó guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco.

De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos. Frascos grandes de reales; pequeños de y medio reales.

Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C. Princesa, 53, BARCELONA. Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FEBREER Y C. en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.

En Almería se vende en casa de la Sra. Viuda de Antonio Vivas; de D. José Moya y Lopez; y de D. José Quesada.

## CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen solados en pocos días y se garantiza á todo el que quiera.

De tanta duración como el mármol y con una economía de un 50 ó mas por 100. También sirve para cocheras, cuarto de aguas, almacenes, ace-ras, etc. etc.

Dirigirse á la calle de Murcia núm. 6.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

### La VELOUTINE

Folvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH<sup>ie</sup> FAY, Perfumista

8 PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

Depósito en Almería: D. J. Gomez Talavera.

Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris.

## GUIA DEL VINICULTOR

Ó SEA DATOS Y CONSEJOS PRÁCTICOS PARA LA ECONÓMICA Y PERFECTA ELABORACION DE VINOS.

Contiene: Reglas prácticas y sencillas para obtener, conservar y mejorar los vinos. Instrucciones para reconocer y combatir el MILDEW, FILOXERA y demás enemigos de la viña. Recetas y procedimientos de utilidad para los vinicultores. Economía rural. Principales comerciantes é industriales cuya relación puede interesar á los vinicultores.

SE VENDE á 2 pesetas en las principales librerías de España EN BARCELONA, librerías de E. Puig (plaza Nueva), Bastinos (Boquería), Verdaguer (Rambla) y MADRID, Victoriano Suarez, Jacometrezo, 72.

NOTA: Se admiten anuncios para la edición de 1886, pudiendo dirigirse, hasta el 1.º de Julio, al Gabinete Botológico, Muncada, 10, Barcelona

## THE UNDERWRITING AND AGENCY ASSOCIATION LIMITED

COMPUESTA SOLAMENTE DE MIEMBROS ASEGURADORES DEL

## LLOYD INGLÉS

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES.

Esta acreditada Compañía clasificada entre las más importantes de Europa, asegura toda clase de Mercancías por Vapores y buques de vela para todos los puertos del globo.

Las primas proporcionadas á la clase de Navegación sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras Compañías.

Además se dispensa á los asegurados del valor de la póliza y se hace un descuento de 10 por 100 sobre el importe de la prima.

Para mas informes pueden dirigirse á los agentes en la provincia de Almería señores M. Ruiz Reyes é hijo, Bilbao 5 y Paseo del Príncipe.

### Maderas.

El almacén de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos esquina á la de Calderon, ó sea á la de la rambla.

Se venden también barriles y aros de castaño para uva. Luis Terriza en liquidación.

### EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidraulica.

3.—TIENDAS.—3.

## SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES: El 10 de Cádiz á las Palmas, P. R. y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacífico.

El vapor

Vera-Cruz.

saldrá de Almería el día 20 de Agosto.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Luzon

saldrá de Almería el día 20 de Agosto.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informe en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijos.

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO FIJO SEMANAL

entre Orán, Almería y Málaga y vice versa.

VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viérnes á las 4 de la tarde.

Representantes Sres. M. Ruiz y Reyes é hijo.

## Después del cólera.

Se ha recibido en el establecimiento de J. ORTA Y COMPAÑIA el salchichon legitimo de Vich, de Torra y San. Queso de bola en vegiga, clase extra. Manteca Dinamarquesa. Mortadella de Bolonia. Sardinias legitimas de Nantes, con y sin espinas Galletitas de Viñas y Compañía. Pepinitos y variantes. Athun en aceite y salmon, Mostaza superior. Café en grano y molido sin rival.

Chocolates de su fabricacion.

43.—TIENDAS.—43.

## PROGRESO.

Incansable en hacer cuantas modificaciones aconsejan los adelantos industriales para obtener el más fácil y preciso mecanismo en máquinas para coser, la Compañía Fabril Singer de Nueva-York ofrece una variada y nueva coleccion que por sus esmerados trabajos la elevan incuestionablemente á la cúspide del mundo civilizado.

SINGER.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

## Boca

El tesoro universal de la boca, calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. Un frasco, una peseta.—De venta en la farmacia de D. José Gomez Talavera.

## Teñirse

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel, y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el día es el primero por su éxito.

De venta en la farmacia de D. José Gomez Talavera.